



GAD PROVINCIAL DE NAPÓ

COMPROBANTE DE PAGO N° 107478

Fecha: 11/03/2020

Asiento N° 731

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210010

Nota Débito N°0

A LA ORDEN DE: SUCUZHAÑAY ZUQUISUPA SEGUNDO RAFAEL

USD 75.00

LA SUMA DE: SETENTA Y CINCO Dolares 00/100 Ctv

TENA, 11 de Marzo del 2020

DETALLE DEL COMPROBANTE:

SUCUZHAÑAY ZUQUISUPA SEGUNDO RAFAEL.- Pago de la liquidación de la Autorización N°. 01 de fecha 04/02/2020, y devolución de gastos en reparación del sistema eléctrico y activación del freno del camión Nissan, quien se trasladó al Cantón Catamayo-Provincia de Loja los días 10, 11 y 12 de febrero/2020 transportando 60 quintales de café de la Asociación Agropecuaria Waylla kuri Rukullacta Asoproakuri, por 2 días, adjunto Facturas de gastos, Informe de comisión, Certificados legalizados. Diarios No

Usuario: SUSANN

DOCUMENTOS BANCARIOS

No	Beneficiario	Valor	Firma	Ruc/Cl
CTA 06403	SUCUZHAÑAY ZUQUISUPA SEGUNDO RAFAEL	75.00		
	TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD	75.00		

APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.73.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE INVERSIÓN	160.00	
1.1.1.03.01.001	BCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NAC. CTA 01210010		75.00
1.1.2.15.01.001	ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE INSTITUCIONAL		85.00
	SUMAN O PASAN USD	160.00	160.00

MANANALU 12 MAR 2020

APLICACION PRESUPUESTARIA

Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
40.01.001.003.730303.000.15.01.99.99.99.99.001 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR			120.00
40.01.001.003.730405.000.15.01.99.99.99.99.001 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS			40.00
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	160.00


ING. MARCELO IBARRA
Director Finan.res.035

11/03/2020 15:41


ING. NATALIA VILLALTA
Subdirector Cont. (e)

Página 1/1


ING. MELANY LOOR I.
Subdirector Tesoreria

15228511
BANCO CENTRAL ECUADOR
Referencia
12/03/2020
TRB - 219

1 - folio #35.



GAD PROVINCIAL DE NAPO

COMPROBANTE DE DIARIO N° 538

Fecha: 11/03/2020

Asiento N° 727

Compromiso N° 103

DETALLE DEL COMPROBANTE:

SUCUZHAÑAY ZUQUISUPA SEGUNDO RAFAEL. -Devolución del valor por concepto de gastos en reparación del sistema eléctrico y activación del freno de máquina del Camión NISSAN NEI 1050 N°. 04 quien se trasladó a Loja-Cantón Catamayo transportando 60 quintales de café de la Asociación Wayraklury de Rukullacta los días 10 al 12 de febrero/2020, según Autorización para el Cumplimiento de Servicios Institucionales N. 01 y factura N. 318 adjunta

Usuario: SUSANN

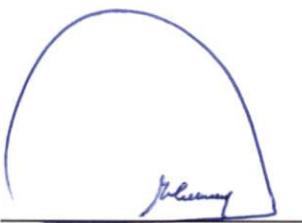
APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.5.1.34.05.001	GASTOS EN VEHICULOS	40.00	
6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO	40.00	
1.5.1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION		40.00
2.1.3.73.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION		40.00
SUMAN o PASAN USD		80.00	80.00

APLICACION PRESUPUESTARIA

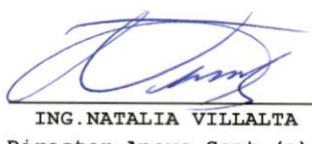
Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
40.01.001.003.730405.000.15.01.99.99.99.99.001 MANTENIMIENTO Y REPARACION		40.00	
TOTAL GASTOS USD	0.00	40.00	0.00

CANCELADO 12 MAR 2020



ING. MARCELO IBARRA
Director Gestión Financiera

11/03/2020 15:14



ING. NATALIA VILLALTA
Director Apoyo Cont. (e)

Página 1/1



LCDA. SUSANN ESCOBAR
Elaborado Por:



GAD PROVINCIAL DE NAPO

COMPROBANTE DE DIARIO N° 539

Fecha: 11/03/2020

Asiento N° 729

Compromiso N° 34

DETALLE DEL COMPROBANTE:

SUCUZHAÑAY ZUQUISUPA SEGUNDO RAFAEL.- Liquidación de la Autorización N°. 01 de fecha 04/02/2020 para trasladarse al Cantón Catamayo-Provincia de Loja los días 10, 11 y 12 de febrero/2020 transportando 60 quintales de café de la Asociación Agropecuaria Waylla kuri Rukullacta AsopraKuri, según Memorando N. 095-2020-SDMTM del Subd. de Mantenimiento, 2 días.

Usuario: SUSANN

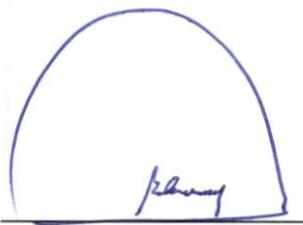
APLICACION CONTABLE

Código	Descripción	Debe	Haber
1.5.1.33.03.011	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS TALLERES Y MANTENIMIENTO	120.00	
6.3.1.53.01	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO	120.00	
1.5.1.98.01.001	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION		120.00
2.1.3.73.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION		120.00
SUMAN o PASAN USD		240.00	240.00

APLICACION PRESUPUESTARIA

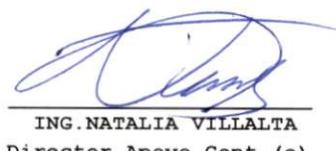
Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
40.01.001.003.730303.000.15.01.99.99.99.99.001 VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL	120.00		
TOTAL GASTOS USD	0.00	120.00	0.00

CANCELADO 12 MAR 2020



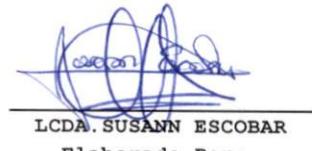
ING. MARCELO IBARRA
Director Gestión Financiera

11/03/2020 15:26



ING. NATALIA VILLALTA
Director Apoyo Cont. (e)

Página 1/1



LCDA. SUSANN ESCOBAR
Elaborado Por:

-4-



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

SUBDIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

ORDEN DE PAGO N°

107478

FECHA:	11 de marzo de 2020	VALOR USD:	\$75,00
SETENTA Y CINCO DÓLARES 00/100			
PÁGUESE A LA ORDEN DEL SEÑOR (ES):			
SUCUZHAÑAY ZUQUISUPA SEGUNDO RAFAEL			
POR CONCEPTO DE:			
Pago de la liquidación de la Autorización N0. 01 de fecha 04/02/2020, y devolución de gastos en reparación del sistema eléctrico y activación del freno del camión Nissan, quien se trasladó al Cantón Catamayo-Provincia de Loja los días 10, 11 y 12 de febrero/2020 transportando 60 quintales de café de la Asociación Agropecuaria Waylla kuri Rukullacta Asoproakuri, por 2 días, adjunto Facturas de gastos, Informe de comisión, Certificados legalizados. Diarios No 538.539.			
AUTORIZADO POR:			
 SANCULADU 12 MAR 2020			
Ing. Marcelo Ibarra PREFECTO (A) PROVINCIAL O SU DELEGADO			



GAD PROVINCIAL DE NAPO

COMPROMISO No: 103

Transacción No: 1584

Fecha: 05/03/2020

Proveedor: SUCUZHAÑAY ZUQUISUPA SEGUNDO RAFAEL

Identificación: Cédula 1500611510

DETALLE:

Devolución del valor por concepto de gastos en reparación del sistema eléctrico y activación del freno de máquina del Camión NISSAN NEI 1050 N°. 04 quien se trasladó a Loja-Cantón Catamayo transportando 60 quintales de café de la Asociación Wayraklury de Rukullacta los días 10 al 12 de febrero/2020, según Autorización para el Cumplimiento de Servicios Institucionales N. 01 y factura N. 318 adjunta

PAULINA

Partida Presupuestaria	Valor
40.01.001.003.730405.000.15.01.99.99.99.99.001 MANTENIMIENTO Y REPARACION	40.00
Total =>	40.00

CANCELADO 12 MAR 2020

Dir. Gestión Financiera
Ing. Marcelo Ibarra

05/03/2020 10:48

Página 1/1

Paulina Páez
Asistente de Apoyo 3
Paulina Páez

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO
DIRECCIÓN DE APOYO DE CONTABILIDAD



LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

COMPROBAMIENTO Nro.: 34

FECHA: 03/03/2020

BENEFICIARIO: **SUCUSHAÑAY SEGUNDO RAFAEL-CHOFER**

CONCEPTO : Liquidación de 01 Comisión. Autorización para el Cumplimiento de Servicios Institucionales N.01 de fecha 04/02/2020
LUGAR : Catamayo-Loja
NO. DE DÍAS : 03 días
MONTO : \$ 75.00

No.	TIPO DE REQUISITO	LISTA DE CHEQUEO			OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
1	Solicitud de autorización de comisión legalizada por el Jefe inmediato, el comisionado y la máxima autoridad o su delegado.	✓			Solicitud legalizada Nro. 01
2	Formulario de "Informe del cumplimiento de Servicios Institucionales", firmadas por: el funcionario comisionado, Jefe inmediato superior y autorizado por la máxima autoridad o su delegado, detallando las actividades cumplidas.	✓			Informe legalizado Nro. 01
3	Requerimiento	✓			Memorando de solicitud de elaboración de la comisión N. 095-2020-SDMTM legalizado por el Subdirector de Mantenimiento
4	Certificado del rastreo satelital del vehículo Institucional y reporte con hoja de ruta del vehículo	✓			Informe Técnico sistema de rastreo satelital legalizado por Ing. Luis Casco-Analista 2 -Camión NISSAN NEI 1050 N. 04
5	Facturas (s) de gastos por: alimentación y hospedaje emitidas a nombre y cédula del servidor (a).	✓			Facturas N. 6028, 4598, 791, 15618, 2021 y 6034
6	Certificado de cumplimiento o asistencia a la Comisión del supervisor o Jefe inmediato.	✓			- Certificado de trabajo firmado por el Ing. Fabián Pérez-Dir. de Fomento Productivo
7	Memorando solicitando devolución de valores				Memorando N. 001-2020-SDMTM dirigido al Dir. Administrativo solicitando la devolución de la Factura N. 0318 por arreglo del sistema eléctrico del camión y factura N. 0318
8	Orden de Movilización	✓			Orden de Movilización N. 5930-Sucushañay Rafael-Camión NISSAN NEI 1050

NOTA: Toda la documentación adjunta al proceso y antecedentes debe venir con firmas originales, en el caso de Quipux las firmas serán electrónicas o manuales.

Nro. de días trabajados	2	Valor del viático:	\$ 60.00
TOTAL VIÁTICOS			

A justificar 70%	\$ 84.00
Asume la entidad 30%	\$ 36.00

Presentación de facturas (Alimentación y Hospedaje) por:	\$ 84.00
Sin presentación de facturación conforme normativa:	\$ 36.00
Suma total del viático:	\$ 120.00
Presentación de facturas (Combustible, peaje, pasajes) por:	\$ 40.00
Descuento del anticipo entregado:	\$ 85.00
VALOR A PAGAR:	\$ 75.00

ELABORADO POR:

Paulina Pérez A.

ASISTENTE DE APOYO ADMINISTRATIVO - 3

CANCELADO 12 MAR 2020



JUAN CARLOS
CARRION QUIZHPE

Direc.: Bolívar s/n y 9 de Octubre y 18 de Noviembre

Cell: 0969585436

CATAMAYO - LOJA - ECUADOR

Mantenimiento y Reparación de Vehículos Automotores: Reparación Mecánica, Eléctrica, sistemas de inyección eléctricos

FACTURA

B.U.C. 1103655369001

001-001- № 000000318

Nº de Aut. SRI: 1125867280

Fecha: 11 de Febrero 2012 Teléfono: _____

Sr. (es): G.A.D PROVINCIAL DE NAPO

RUC/C.I.: 1560000190001 Guía de Remisión:

Dirección: Juan Montalvo y Olmedo

Cantidad	DESCRIPCIÓN	V. Unitario	Valor de Venta
	Arreglo de sistema electrico de freno de maquina		40.00
	Arreglo de Volante y freno para activacion de freno de maquina		

GRÁFICAS AGUICAR. • César Bolívar Aguirre Carrión • RUC. 1103691497001 • AUT. NRO. 13673 • TELF.: 2 676520
Emisión 000000251 - 000000350 Elaborado 02-12-2019 Válido para su emisión hasta 02 de Diciembre del 2020.

FORMA DE PAGO	Efectivo	TARJETA CRÉDITO/DÉBITO
<i>A</i>	DINERO ELECTRONICO	OTROS

SUBTOTAL \$	40.00
DESCUENTO \$	—
I.V.A. 0 %	—
I.V.A 12 %	4.80
TOTAL \$	44.80

子

FIJMA CLIENTE

~~FECHA AUTORIZADA~~

GANGBLAUU 12 MAR 2020



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

Memorando Nro. 001-2020- SDMTM

Tena 20 de febrero de 2020

*Recibido 22 feb 2020
por Tito Egidio Merino Quezada*

Para: Ing. Tito Egidio Merino Quezada
Director Administrativo

Asunto: solicitando autorización

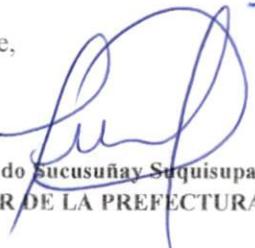
Como es de su conocimiento con memorando 0095-2020-SDMTM me autorizaron el respectivo anticipo de viáticos y mi salida a la ciudad de Loja Camayo, con la finalidad de dar cumplimiento a la actividad requerida, en tal virtud informo a usted que el día martes 11 de febrero del presente año durante el retorno de Loja -Catamayo -Tena, el camión comienzo a tener fallas en frenos mecánicos, por tal razón me trasladé a una mecánica para el respectivo arreglo.

En tal virtud solicito de la manera más comedida se me autorice la devolución de USD 40 que se gastó en el arreglo del mismo.

Anexo

- Factura
- Recorrido satelital del camión

Atentamente,


Rafael Segundo Sucusunay Suquisupa
CONDUCTOR DE LA PREFECTURA DE NAPO

RECIBIDO 12 MAR 2020

4004001001730404.002



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 5930

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución GAD PROVINCIAL DE NAPO
RUC 1560000190001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad TENA

Fecha de Vigencia Desde 2020-02-10 Hora 03:00 Hasta 2020-02-12 Hora 23:30

Motivo CON LA FINALIDAD DE TRANSPORTAR 60 QUINTALES DE CAFE DESDE LA CIUDADA DE TENA HACIA LA CIUDAD DE LOJA - CATAMAYO

No. Ocupantes 2

AUTORIZACIÓN

Fecha 2020-02-07 No. Comunicación MEMORANDO No 0278-DA

Lugar Origen NAPO - TENA

Lugar Destino TENA - LOJA - CATAMAYO - TENA

Kilometraje Inicio Kilometraje Fin *SACUSLADO 12 MAR 2020*

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres SUCUSHAÑAY SUQUISUPA RAFAEL SEGUNDO Cargo CHOFER-DISEÑADOR

Número de Cédula / Pasaporte 1500611510 Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa NEI1050 Marca / Modelo CAMION NISSAN T5U41 DIESEL N04
Color BLANCO Número Matrícula A3916948

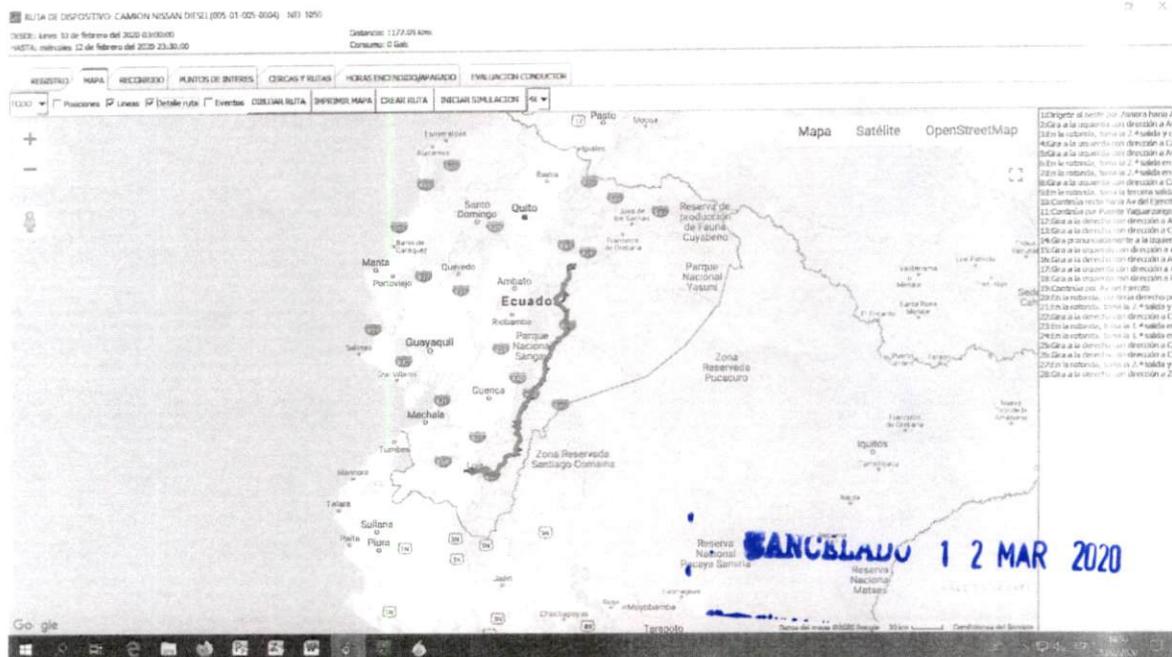
5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres ING. TITO EGIDIO MERINO Q. Cargo DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Realizado Por TAPUY MAMALLACTA SENEYDA SUSY

Fecha de Emisión 2020-02-07 13:17

CAMION NISSAN NEI 1050 - N° 04



FECHA	INICIA EN:	TERMINA EN:	DURACION	KMS	VEL. MAX.	CONSUMO	REFERENCIA
13/2/2020 14:44:16	RTA DE DISPOSITIVO: CAMION NISSAN DIESEL(005-01-005-0004) - NEI-1050						
10/2/2020 8:35:55	ESTACIONADO	80m de Zamora Y Av. 15 de Noviembre	1 Hora(s) 22 minuto(s)	0		0	
10/2/2020 9:58:33	80m de Zamora Y Av. 15 de Noviembre	0m de Puyo - Tena	1 Hora(s) 18 minuto(s)	52.82	89	0	
10/2/2020 11:17:21	ESTACIONADO	0m de Puyo - Tena	45 minuto(s)	0		0	
10/2/2020 12:03:12	0m de Puyo - Tena	30m de Victorino Abrca Y Juan Sangurima	3 Hora(s) 11 minuto(s)	180.21	99	0	
10/2/2020 15:14:45	ESTACIONADO	30m de Victorino Abrca Y Juan Sangurima	16 minuto(s)	0		0	
10/2/2020 15:31:42	30m de Victorino Abrca Y Juan Sangurima	30m de Eloy Alfaro Y Gonzalo Pesantez	3 Hora(s) 34 minuto(s)	143.43	93	0	
10/2/2020 19:06:12	ESTACIONADO	30m de Eloy Alfaro Y Gonzalo Pesantez	11 Hora(s) 25 minuto(s)	0		0	
11/2/2020 6:31:37	30m de Luis Bastidas Y Jorge Mosquera	20m de Luis Bastidas Y Jorge Mosquera	1 Hora(s) 26 minuto(s)	74.14	93	0	
11/2/2020 7:58:25	ESTACIONADO	20m de Luis Bastidas Y Jorge Mosquera	36 minuto(s)	0		0	
11/2/2020 8:34:36	20m de Luis Bastidas Y Jorge Mosquera	0m de Via a Gonzanama	2 Hora(s) 36 minuto(s)	118.6	92	0	
11/2/2020 11:11:11	ESTACIONADO	0m de Via a Gonzanama	2 Hora(s) 9 minuto(s)	0		0	
11/2/2020 13:20:49	0m de Via a Gonzanama	130m de Panamerica Sur Y Joaquin de Olmedo	25 minuto(s)	5.41	59	0	
11/2/2020 13:46:43	ESTACIONADO	130m de Panamerica Sur Y Joaquin de Olmedo	58 minuto(s)	0		0	
11/2/2020 14:45:03	130m de Panamerica Sur Y Joaquin de Olmedo	10m de Jorge Mosquera Y Quito	5 Hora(s) 20 minuto(s)	161.31	81	0	
11/2/2020 20:05:13	ESTACIONADO	10m de Jorge Mosquera Y Quito	33 minuto(s)	0		0	
11/2/2020 20:38:31	10m de Jorge Mosquera Y Quito	40m de Eloy Alfaro Y Cuenca	44 minuto(s)	36.32	76	0	
11/2/2020 21:23:22	ESTACIONADO	40m de Eloy Alfaro Y Cuenca	8 Hora(s) 59 minuto(s)	0		0	
12/2/2020 6:22:44	40m de Eloy Alfaro Y Cuenca	0m de E45	2 Hora(s) 23 minuto(s)	74.9	64	0	
12/2/2020 8:46:23	ESTACIONADO	0m de E45	38 minuto(s)	0		0	
12/2/2020 9:24:57	0m de E45	0m de Puyo - Tena	5 Hora(s) 19 minuto(s)	257.92	94	0	
12/2/2020 14:44:07	ESTACIONADO	0m de Puyo - Tena	34 minuto(s)	0		0	
12/2/2020 15:18:46	0m de Puyo - Tena	San Pablo de Ushpayacu, Archidona, Napo, Ecuador	1 Hora(s) 6 minuto(s)	47.19	88	0	
12/2/2020 16:25:31	ESTACIONADO	San Pablo de Ushpayacu, Archidona, Napo, Ecuador	23 minuto(s)	0		0	
12/2/2020 16:48:55	San Pablo de Ushpayacu, Archidona, Napo, Ecuador	EN RUTA: 90m de Zamora Y Av. 15 de Noviembre	1 Hora(s) 12 minuto(s)	20.22	77	0	

INFORME TÉCNICO SISTEMA DE RASTREO SATELITAL

DATOS INFORMATIVOS:

INSTITUCIÓN : GAD PROVINCIAL DE NAPO
DEPARTAMENTO : SUB DIRECCION DE MANTENIMIENTO,
TRANSPORTE Y MAQUINARIA.
FECHA : 13-02-2020

ANTECEDENTES:

Por disposición verbal del Ing. German Quevedo Sub Director de Mantenimiento Transporte y Maquinaria, se realiza la revisión en el sistema de rastreo satelital de los vehículos que se encuentran en comisión, mismos que solicitan la certificación de la ubicación durante el viaje de acuerdo a la orden de movilización Nº 5930 emitida el 7 de febrero del 2020.

El inicio de la comisión es del 10 al 12 de febrero del 2020 es decir por el lapso de tres días.

OBJETIVO

- Presentar el informe técnico del recorrido y lugar de trabajo del vehículo que están en comisión de servicios institucionales.

12 MAR 2020

DESARROLLO

- La revisión del recorrido y lugar de trabajo, se realizó visualizando en la plataforma Omnilogikd, en la cual se generó los reportes desde el día lunes 10 de febrero del 2020; hasta el día miércoles 12 de febrero del 2020.
- Se detallan a continuación los vehículos con sus posiciones y recorridos;

CONCLUSIONES

Se concluye que: la **CAMION NISSAN NEI 1050 – N° 04**

- conducido por el chofer de vehículo pesado, **Sr. SUCUSUÑAY SUQUISUPA RAFAEL SEGUNDO**, se encontró viajando de la ciudad del Tena a la ciudad de Catamayo, empezando el recorrido a las 8:35 am del 10 de febrero del 2020 y retorna el 12 de febrero del 2020 a la ciudad del Tena a las 16H48

RECOMENDACIONES

- Se recomienda tomar en consideración las conclusiones emitidas en el presente informe, mismo que se respalda en los datos arrojados por el sistema de rastreo satelital instalado en cada uno de los vehículos antes mencionados y visualizados en la plataforma digital.

Ing. Luis Casco
ANALISTA 2,

CANCELADO 12 MAR 2020



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN N°01

FECHA DE AUTORIZACION:	FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aa) 04-02-2020		
VIÁTICOS <input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES <input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS <input type="checkbox"/>	ALIMENTACIÓN <input type="checkbox"/>

DATOS GENERALES

APELLOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
SEGUNDO RAFAEL SHUCUSAÑAY SUQUISUPA		CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
PROVINCIA LOJA - CANTON CATAMAYO		DIRECCION DE APOYO MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA	
FECHA SALIDA (dd-mm-aa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aa)	HORA LLEGADA (hh:mm)

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

En referencia al memorando No 0278-2020-DA, agradeceré a usted, se digne autorizar a quien corresponda, el pago de viáticos y el respectivo anticipo a favor del señor Segundo Rafael Shucusanay Suquisupa – Chofer del Camión NISSAN de placas NEI- 1050 No 04, para que se traslade a la Provincia de Loja, cantón Catamayo, con el fin de transportar 60 quintales de café, los días 10, 11 y 12 del presente año.

	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	NAPO - LOJA - CATAMAYO - TENA	10/02/2020	09:00	12/02/2020	16:45

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
 Sr. Rafael Shucusanay CHOFER DE VEHICULO LIVIANO	 Migr. German Quevedo SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegada.

CANCELADO 12 MAR 2020

Elaborado por:	Revisado por:
Sra. Seneyda Tapuy	Ing. Sergio Villalta C.

Ant 4 H 107237

06/02/2020 con 00434

\$3500

2020-03-03.

-13-



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA

Memorando Nro. 0095-2020-SDMTM

Tena, 04 de febrero de 2020

PARA: Ing. Tito Egidio Merino Quezada
Director Administrativo

ASUNTO: SOLICITANDO AUTORIZACION PARA EL PAGO DE ANTICIPO DE VIATICOS DEL SR. RAFAEL SHUCUSHAÑAY - CHOFER DEL CAMION NISSAN DE PLACAS NEI-1050 No04

En atención al memorando No0278-2020-DA de fecha 28 de enero de 2020, suscrito por su Autoridad, en el que textualmente manifiesta lo siguiente:

“...En atención al memorando No0153-2020-DFC, suscrito por el Ing. Fabián Pérez Guerrero, mediante el cual solicita se le apoye con un camión grande para transportar 60 quintales de café hacia la ciudad de Loja – Catamayo, los días 10, 11 y 12 de febrero de 2020...”

Ante lo expuesto, solicito a usted, se digne autorizar a quien corresponda, la autorización del respectivo anticipo de viáticos a favor del señor SEGUNDO RAFAEL SHUCUSHAÑAY SUQUISUPA - **CHOFER DEL CAMION NISSAN DE PLACAS NEI-1050 Nro.04**, con la finalidad de transportar 60 quintales de café desde la ciudad de Tena hacia la ciudad de Loja, cantón Catamayo.

Particular que informo para los fines pertinentes

Atentamente,
POR UN NAPO MÁGICO Y PRODUCTIVO

Mgtr. Stalin Germán Quevedo Rivera

SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO, TRANSPORTE Y MAQUINARIA

st



CANCELADO 12 MAR 2020



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Memorando Nro. 0278-2020-DA

Tena, 28 de enero de 2020

PARA: Mgtr. Stalin Germán Quevedo Rivera
Subdirector de Mantenimiento, Transporte y Maquinaria

ASUNTO: Autorizando movilización.-

En atención al memorando No 0153-2020-DFC, suscrito por el Ing. Fabián Pérez Guerrero, mediante el cual solicita se le apoye con un camión grande para transportar 60 quintales de café hacia la ciudad de Loja – Catamayo, los días 10, 11 y 12 de febrero de 2020.

En tal sentido, sírvase facilitar el camión de la institución, para las fechas antes mencionadas.

Atentamente,
POR UN NAPO MÁGICO Y PRODUCTIVO

Ing. Tito Egidio Merino Quezada
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Referencias:

- 0153-2020-DFC

Copia:

Sra. Seneyda Susy Tapuy Mamallacta
Servidor Público de Apoyo 2

sa



CANCELADO 12 MAR 2020





Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACIÓN

Memorando Nro. 0153-2020-DFC

Tena, 27 de enero de 2020

PARA: Ing. Tito Egidio Merino Quezada
Director Administrativo

ASUNTO: Solicitando movilización.-

Al no contar con el apoyo de un chofer designado para el cumplimiento de la solicitud presentada por la Asociación de Producción Agropecuaria Wayraklury Rukullacta Asoproacuri, donde se requiere del apoyo de un camión (grande) para el transporte de 60 sacos de café desde la ciudad de Tena a la ciudad de Loja- Catamayo, por lo que se ha coordinado una nueva planificación para cumplir con el requerimiento, para los días 10, 11 y 12 de febrero de 2020, se anexa perfil de proyecto.

Por lo expuesto, solicito de la manera mas comedida disponga a quien corresponda apoyarnos con el camión grande de placas NEI 1050, con su respectivo salvo conducto y combustible, para los días antes mencionados

Técnica responsable del presente proceso: Ing. Whitney Otero, contactarse al móvil 098-407-8731

Atentamente
POR UN NAPO MÁGICO Y PRODUCTIVO

Ing. Fabian Danilo Pérez Guerrero
DIRECTOR DE FOMENTO PRODUCTIVO Y COMERCIALIZACIÓN

Referencias:
- 0023-2020-UFP

Cancelado 12 MAR 2020



Copia:

Mgtr. Stalin Germán Quevedo Rivera
Subdirector de Mantenimiento, Transporte y Maquinaria

Sra. Seneyda Susy Tapuy Mamallacta
Servidor Público de Apoyo 2

Ing. Whitney Isabel Otero Montaño
Analista 3 de Salud y Producción Animal





**Gobierno Autónomo Descentralizado
Provincial de Napo**
UNIDAD DE FOMENTO PRODUCTIVO

Memorando Nro. 0023-2020-UFP

Tena, 27 de enero de 2020

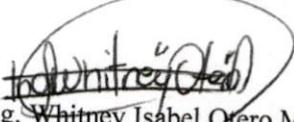
PARA: Ing. Fabian Danilo Pérez Guerrero
Director de Fomento Productivo y Comercialización

ASUNTO: Solicitando movilizacion

Al no contar con el apoyo de un chofer designado para el cumplimiento de la solicitud presentada por la Asociación de Producción Agropecuaria Wayraklury Rukullacta Asoproacuri, donde se requiere del apoyo de un camión (grande) para el transporte de 60 sacos de café a la ciudad de Loja- Catamayo, por lo que se ha coordinado una nueva planificación para cumplir con el requerimiento, para los días 10,11 y 12 de febrero de 2020 se anexa perfil de proyecto.

particular que informo para fines pertinentes

Atentamente,
POR UN NAPO MÁGICO Y PRODUCTIVO


Ing. Whitney Isabel Otero Montaño
ANALISTA 3 DE SALUD Y PRODUCCIÓN ANIMAL

BANCELADO 12 MAR 2020





**ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA
WAYLLA KURI RUKULLAKTA "ASOPROAKURI"**
Resolución No SEPS-ROEPS-2015-900584 del 1 de octubre de 2015

Pueblo Kichwa Rukullakta - San Pablo de Ushpa Yaku - Archidona - Napo

Archidona, 9 de enero de 2019

Economista

Rita Tunay

PREFECTA DE NAPO

Presente. -

A nombre de quienes hacemos la Asociación de Producción Agropecuaria "Waylla Kuri de Rukullakta" hacemos llegar un saludo cordial y efusivo, deseando éxito en la función que desempeña en beneficio del pueblo de Napo.

Señorita Prefecta, en esta oportunidad acudimos ante su digna autoridad para solicitar un camión para transportar 60 quintales de café verde listo para la comercialización de catamayo – Loja hacia Archidona, queremos comunicarle que tenemos que entregar al cliente de Quito una tonelada mensual, el trabajo de selección y maquilado se realiza en Loja con organización FAPECAFES, ya que nuestra asociación no cuenta con la maquinaria necesaria para dicho procesamiento.

Esperando la respuesta favorable a nuestro pedido reitero en agradecerles.

Atentamente,

CANCELADO 12 MAR 2020



Agr. Augusto Salazar Yumbo
PRESIDENTE DE WAYLLA KURI

PLANEACION
DIR. COPP.
ATENDER RAPIDO
098-1211605

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO
Teléfono(s): 062886503



**INFORME DE FACTIBILIDAD TÉCNICO DE MOVILIZACIÓN PARA EL
FORTALECIMIENTO A LA COMERCIALIZACIÓN DE CAFÉ ROBUSTA DE LA
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS WAYLLAKURY**

FECHA PRESENTACIÓN: 27-01-2020

PARA : Ing. Fabián Pérez **DIRECTOR DE LA DGFRD**

RESPONSABLE: Ing. Whitney Otero-TÉCNICA ENCARGADA

ASUNTO : **PERFIL DE PROYECTO DE MOVILIZACIÓN.**

PERFIL DEL PROYECTO

**TEMA: FORTALECIMIENTO A LA CADENA DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA
ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS WAYLLAKURY
RUKULLACTA "ASOPROAKURI"**

1. ANTECEDENTES

SANCIONADO 12 MAR 2020

El Gobierno Provincial de Napo, como entidad responsable de propender al desarrollo de la producción en la provincia, ha determinado como estrategia fundamental la implementación de nuevas formas y técnicas de trabajo acordes al mundo globalizado actual; ya que una de las competencias entregadas por la nueva constitución del Estado a los Gobiernos Provinciales, en su art. 263, literales 6 y 7, habla sobre el fomento a la productividad en la Provincia). Y de acuerdo a la constitución art. 277 (la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado:) y artículo 281. (La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente.) Razón por la cual el Gobierno Provincial de Napo, por medio de la Dirección de Gestión de fomento Productivo Riego y Drenaje, ha considerado la propuesta presentada por los socios de la **ASOCIACIÓN AGROPECUARIA WAYLLAKURY** localizados en el Pueblo Kichua de Rukullacta, quienes se dedican a la producción y comercialización de café Robusta y Pergamino.

Actualmente son 240 productores que conforman la organización y se encuentran produciendo alrededor de 200 quintales de café robusta, además con la finalidad de fomentar el desarrollo productivo y comunitario, se ha resuelto adquirir 40 quintales de café robusta a 35 productores del Ahuano y Waysacocha y de esta manera cumplir con la meta propuesta y con los convenios para la exportación mantenidos con Alemania donde alrededor de 300 quintales se exporta y localmente a un cliente en la ciudad de Quito.



**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE
UNIDAD AGROPECUARIA**

Para cumplir con todos los parámetros de comercialización y de exportación requeridos es necesario realizar el proceso de trillado, selección y sellado en seco a **60 sacos de café**, este proceso es realizado en la ciudad de Loja Catamayo- Fapecafes (empresa maquiladora) . Para ello la **Prefectura de Napo** ha concedido el apoyo de un camión para el fortalecimiento a la comercialización y al desarrollo productivo y económico de las organizaciones.

2. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

OBJETIVO GENERAL.

Contribuir al Fortalecimiento a la Cadena de Comercialización para la Asociación **DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS WAYLLAKURI RUKULLACTA "ASOPROAKURI"**.

OBJETIVO ESPECÍFICO.

Apoyar con el transporte de 60 quintales de café hacia la ciudad de Loja - Catamayo.

3. PROGRAMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIZACIÓN

Con el fin de optimizar el tiempo y el uso del vehículo se realiza un cronograma de movilización.

Día salida	ruta	hora de salida	llegada	Día de Retorno	Vehículo
<u>Lunes 10 de febrero 2020</u>	Tena - centro de acopio Porotoyaku	7 am	<u>Martes de febrero 11- de Enero -Loja Catamayo (FAPE CAFÉ)</u>	<u>Miércoles 12- febrero Loja Catamayo - Tena</u>	Camión Grande

4. Contraparte.

ANEXO AL 12 MAR 2020

ENTIDADES	DETALLES	CANTIDAD USD
Aso. WAYLLAKURI	Hospedaje y alimentación para 2 persona, combustible de retorno	240,00
GAD PROVINCIAL DE NAPO	Movilización, viáticos y subsistencia para 3 días al chofer designado. Combustible	180,00



**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE
UNIDAD AGROPECUARIA**

Con el aporte de la prefectura de Napo en la Movilización, viáticos y subsistencia para 3 días al chofer designado. y Combustible de ida se está apoyando a La Asociación para que logren comercializar y exportar su producción de café.

Cabe indicar que a la ASOCIACIÓN se ahorra la cantidad de USD 900,00 monto establecido como alquiler de un camión, y es así que, con el apoyo de la PREFECTURA NAPO invertirán un total de 240,00 dólares que corresponde a la alimentación y hospedaje de productores y además aportan con el combustible de retorno como contraparte.

5. PERSONAL RESPONSABLE DE LA DISTRIBUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

ENTIDADES	TECNICO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD
GAD PROVINCIAL DE NAPO- DGFPRD	Ing. Whitney Otero. Cel: 0984078731
COORDINADOR DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS WAYLLAKURI	Sr Edgar Grefa- Cel: 0999637328

6. JUSTIFICACIÓN.

MANUSCRITO 12 MAR 2020

En las diferentes organizaciones del pueblo Kichwa de Rukullacta se caracterizan por que las familias que se dedican a la producción y transformación de la materia prima, las cuales se ha identificado a los 240 socios que se dedican a la producción de café bajo un sistema Chakra enfocado al desarrollo sostenible y amigable al medio ambiente. Debido al desarrollo productivo y a la dedicación realizada por cada uno de ellos, se encuentran exportando hacia Alemania su producción.

Debido a que en la provincia de Napo carece de maquiladoras de café, cada año salen a Loja Catamayo a realizar el maquilado del café y de esta manera cumplir con todos los parámetros de exportación requeridos.

La asociación de producción agropecuaria WayllaKuri no cuenta con un capital disponible para la contratación de un camión y lograr maquilar su producción de café en Loja Catamayo, por lo que la Prefectura de Napo ha considerado dicha propuesta para aportar en el desarrollo a la producción



7. SUSTENTO LEGAL.

CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR

Art. 336.-

El Estado impulsará y velará por el comercio justo como medio de acceso a bienes y servicios de calidad, que minimice las distorsiones de la intermediación y promueva la sustentabilidad.

El Estado asegurará la transparencia y eficiencia en los mercados y fomentará la competencia en igualdad de condiciones y oportunidades, lo que se definirá mediante ley.

COOTAD.

Las competencias que rigen para los GADs Provinciales, escritas en el COOTAD que en su Artículo 1351 *"indica que los gobiernos regionales, provinciales y parroquiales rurales les corresponde la definición de estrategias participativas de apoyo a la producción; el fortalecimiento de las cadenas productivas; la generación y democratización de los servicios técnicos y financieros a la producción; la transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales; la agregación de valor; la construcción de infraestructura de apoyo a la producción; el impulso de organizaciones de los productores e impulso de emprendimientos económicos y empresas comunitarias; la generación de redes de comercialización; y, la participación ciudadana en el control de la ejecución y resultados de las estrategias productivas"*.

ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL NAPO 2020

Línea estratégica 4: Generación de empleo y transformación de la materia prima.

Programa: Desarrollo Empresarial.

Subprograma: Fortalecimiento a Emprendimientos Locales

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

SANCELADO 12 MAR 2020

• CONCLUSIONES.

- Con la finalidad de fortalecer a las organizaciones que representa a la provincia de Napo y promover a la cadena de comercialización de cada emprendimiento, es indispensable el apoyo con la movilización con la finalidad de reducir el costo de inversión del producto, dando como resultado el desarrollo económico de las 395 familias que conforman la organización.



**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE
UNIDAD AGROPECUARIA**

• RECOMENDACIONES.

1. Es importante la coordinación de la movilización con el chofer encargado del Vehículo (camión)
2. Se recomienda realizar un convenio de cooperación del apoyo realizado por la prefectura de Napo A la asociación Wayrakury.

Realizado por

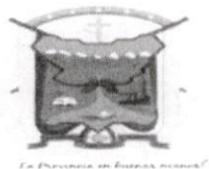
Ing. Whitney Otero.

Técnica DGFPRD

RECORRIDO 12 MAR 2020



GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO
DIRECCIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE.



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 01- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:

FECHA DE INFORME : 19 DE febrero DE 2020

DATOS GENERALES

APELLIDOS – NOMBRES Rafael Segundo Sucusuñay Suquisupa	PUESTO QUE OCUPA: Chofer
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: NAPO-TENA Rafael Segundo Sucusuñay Suquisupa	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Dirección de Apoyo Mantenimiento, Transporte y Maquinaria

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

12 MAR 2020

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES:

El Gobierno Provincial de Napo, como entidad responsable de propender al desarrollo de la producción en la provincia, ha determinado como estrategia fundamental la implementación de nuevas formas y técnicas de trabajo acordes al mundo globalizado actual; ya que una de las competencias entregadas por la nueva constitución del Estado a los Gobiernos Provinciales, en su art. 263, literales 6 y 7, habla sobre el fomento a la productividad en la Provincia). Y de acuerdo a la constitución art. 277 (la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado:) y artículo 281. (La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente.) Razón por la cual el Gobierno Provincial de Napo, por medio de la Dirección de apoyo de Mantenimiento, Transporte y Maquinaria ha considerado la propuesta presentada por los socios de la asociación agropecuaria Wayllakuri (ASOPROAKURY) localizados en el Pueblo Kichwa de Rukullacta, quienes se dedican a la producción y comercialización de café Robusta y Pergamino.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la autorización de viáticos. 0278-2020-DA emitida por **el Mgtr. German Quevedo Sub Director de Mantenimiento Transporte y Maquinaria**, a la ciudad de Loja Catamayo los días 10,11, y 12 de febrero del 2020 me permito informar:

El GADP de Napo, está fomentando el desarrollo productivo de las organizaciones, es por esta razón que, a la Asociación de Productores Agropecuarios Wayllakuri Rukullacta "ASOPROAKURI", se está apoyando con el trasporte de 60 Bultos de café que serán transportados desde la ciudad del Tena a Loja Catamayo -FepaCafé

DETALLE DE ACTIVIDADES:

El día LUNES 10 de FEBRERO del 2020

- A partir de las 9h00 nos trasladamos a la ciudad de Loja Catamayo conjuntamente con 2 socios de la organización ASOPROAKURY llegamos a Gualaquiza y pernoctamos.
- a las 19:00 llegamos a Gualaquiza y pernoctamos.

El día Martes 11 de febrero de 2020.

- A la 6h00 salimos de Gualaquiza para trasladarnos a la ciudad de Loja- Catamayo.
- A las 11h00 llegamos a Loja - Catamayo y nos dirigimos a FepaCafé, donde se descargó 60 sacos de café de 150 libras cada uno.
- Alas 14h45 se Retornó a la ciudad de Tena – Archidona, pero lamentablemente en el camino nos dimos cuenta que el sistema de freno de maquina estaba descompuesto, por esta razón se busco a un técnico para la reparación del mismo y continuar nuestro viaje.
- A las 21h00 llegamos a Gualaquiza donde pernoctamos.

El día miércoles 12 de febrero 2020

- A las 6h00 continuamos en el viaje de retorno hacia la ciudad del Tena.
- A las 15h00 Llegamos a la ciudad del Tena donde nos dirigimos a las bodegas de la organización ASOPROAKURY localizadas en la ciudad de Archidona con la finalidad de guardar el plástico y paneles de madera utilizados para el transporte de café.
- A las 16:42 se procedió a guardar el camión en los talleres de la prefectura de Napo.

Resultados:

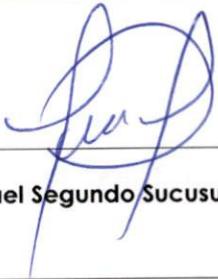
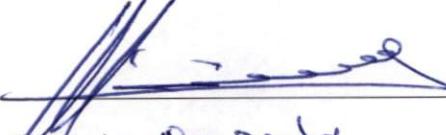
MANTELADO 12 MAR 2020

1. Se trasportó 60 bultos de (150 libras cada saco) de café, que fueron transportados desde la ciudad del Tena a Loja -Catamayo, con la Asociación ASOPROAKURI.

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	10/02/2020	12/02/2020	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	09H00	16h42.	

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm- aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm- aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Tena-Loja- Tena- Archidona	10/02/2020	09H00	12/02/2020	16h42.

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: Rafael Segundo Sucusuñay Suquisupa	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO 	FIRMA DEL DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DELEGADA DEL SEÑOR PREFECTO 
NOMBRE: Mgtr. German Quevedo SUB DIRECTOR DE MANTENIMIENTO TRANSPORTE Y MAQUINARIA	Ing. Tito Merino <i>Quesada</i> DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DELEGADO DEL SEÑOR PREFECTO

ANULADO 12 MAR 2020



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

La Provincia en buenas manos!

CERTIFICACIÓN

La suscrita por el Director De Fomento Productivo y Comercialización a quien interese en debida legal forma;

CERTIFICA

Que, el señor **SUCUZHANAY ZUKUISUPA SEGUNDO RAFAEL**, portador de la cédula de ciudadanía N° 1500611510 chofer del CAMIÓN NISSAN DIESEL DE PLACAS NEI-1050, cumplió con la comisión designada hacia la provincia de Loja, cantón Catamayo, los días 10,11y 12 de febrero del 2020, transportando 60 bultos de café pergamino, desde el cantón Archidona, de la asociación ASOPROAKURY en coordinación con la Director de Gestión De Fomento Productivo Y Comercialización Provincial de Napo, cumpliendo a cabalidad las actividades a él asignadas.

Particular que certifico para fines pertinentes.





ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 5930

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución GAD PROVINCIAL DE NAPO

RUC 1560000190001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad TENA

Fecha de Vigencia Desde 2020-02-10 Hora 03:00 Hasta 2020-02-12 Hora 23:30

Motivo CON LA FINALIDAD DE TRANSPORTAR 60 QUINTALES DE CAFE DESDE LA CIUDAD DE TENA
HACIA LA CIUDAD DE LOJA - CATAMAYO

No. Ocupantes 2

AUTORIZACIÓN

Fecha 2020-02-07 No. Comunicación MEMORANDO No 0278-DA

Lugar Origen NAPO - TENA

Lugar Destino TENA - LOJA - CATAMAYO - TENA

Kilometraje Inicio Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres SUCUSHAÑAY SUQUISUPA RAFAEL SEGUNDO Cargo CHOFER-DISEÑADOR

Número de Cédula / Pasaporte 1500611510 Tipo de Licencia E

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa NEI1050 Marca / Modelo CAMION NISSAN T5U41 DIESEL N04

Color BLANCO Número Matrícula A3916948

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres ING. TITO EGÍDIO MERINO Q. Cargo DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Realizado Por TAPUY MAMALLACTA SENEYDA SUSY

Fecha de Emisión 2020-02-07 13:17

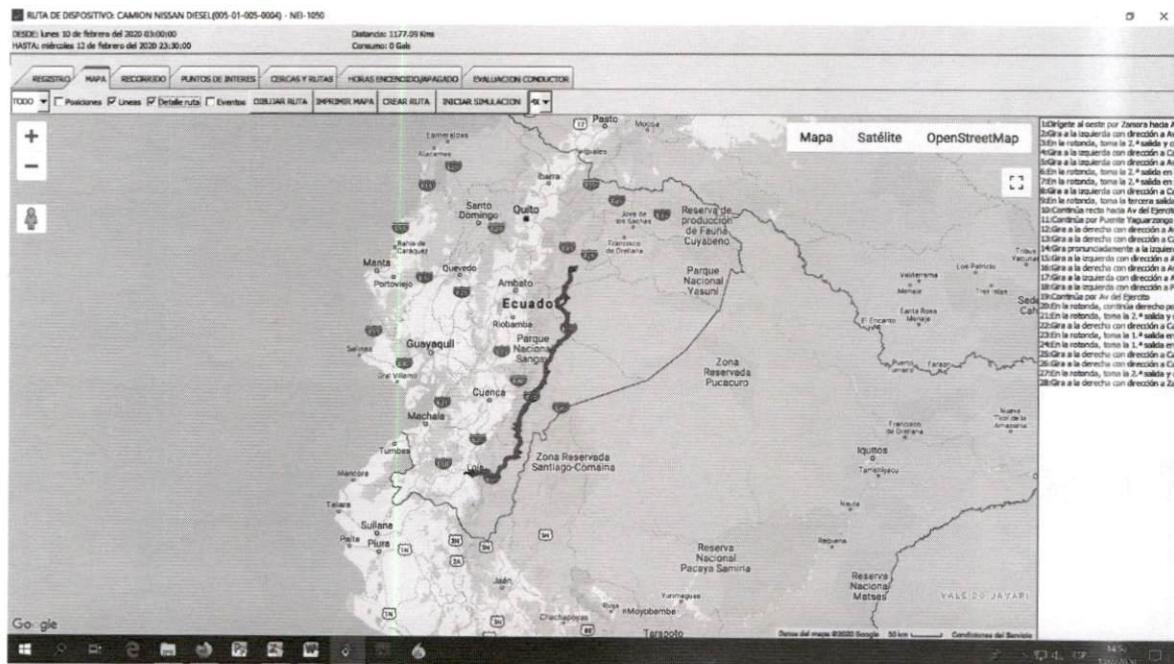
ANCRILADO 12 MAR 2020

RECEIVED IN LIBRARY



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

CAMION NISSAN NEI 1050 – N° 04



FECHA	INICIA EN:	TERMINA EN:	DURACION	KMS	VEL. MAX.	CONSUMO	REFERENCIA
13/2/2020 14:44:16	RUTA DE DISPOSITIVO: CAMION NISSAN DIESEL(005-01-005-0004) - NEI-1050						
10/2/2020 8:35:55	ESTACIONADO	80m de Zamora Y Av. 15 de Noviembre	1 Hora(s) 22 minuto(s)	0		0	
10/2/2020 9:58:33	80m de Zamora Y Av. 15 de Noviembre	0m de Puyo - Tena	1 Hora(s) 18 minuto(s)	52.82	89	0	
10/2/2020 11:17:21	ESTACIONADO	0m de Puyo - Tena	45 minuto(s)	0		0	
10/2/2020 12:03:12	0m de Puyo - Tena	30m de Victorino Abrca Y Juan Sanguirima	3 Hora(s) 11 minuto(s)	180.21	99	0	
10/2/2020 15:14:45	ESTACIONADO	30m de Victorino Abrca Y Juan Sanguirima	16 minuto(s)	0		0	
10/2/2020 15:31:42	30m de Victorino Abrca Y Juan Sanguirima	30m de Eloy Alfaro Y Gonzalo Pesantez	3 Hora(s) 34 minuto(s)	143.43	93	0	
10/2/2020 19:06:12	ESTACIONADO	30m de Eloy Alfaro Y Gonzalo Pesantez	11 Hora(s) 25 minuto(s)	0		0	
11/2/2020 6:31:37	30m de Eloy Alfaro Y Gonzalo Pesantez	20m de Luis Bastidas Y Jorge Mosquera	1 Hora(s) 26 minuto(s)	74.14	93	0	
11/2/2020 7:58:25	ESTACIONADO	20m de Luis Bastidas Y Jorge Mosquera	36 minuto(s)	0		0	
11/2/2020 8:34:36	20m de Luis Bastidas Y Jorge Mosquera	0m de Vía a Gonzanama	2 Hora(s) 36 minuto(s)	118.6	92	0	
11/2/2020 11:11:11	ESTACIONADO	0m de Vía a Gonzanama	2 Horas(s) 9 minuto(s)	0		0	
11/2/2020 13:20:49	0m de Vía a Gonzanama	130m de Panamericana Sur Y Joaquin de Olmedo	25 minuto(s)	5.41	59	0	
11/2/2020 13:46:43	ESTACIONADO	130m de Panamericana Sur Y Joaquin de Olmedo	58 minuto(s)	0		0	
11/2/2020 14:45:03	130m de Panamericana Sur Y Joaquin de Olmedo	10m de Jorge Mosquera Y Quito	5 Hora(s) 20 minuto(s)	161.31	81	0	
11/2/2020 20:05:13	ESTACIONADO	10m de Jorge Mosquera Y Quito	33 minuto(s)	0		0	
11/2/2020 20:38:31	10m de Jorge Mosquera Y Quito	40m de Eloy Alfaro Y Cuenca	44 minuto(s)	36.32	76	0	
11/2/2020 21:23:22	ESTACIONADO	40m de Eloy Alfaro Y Cuenca	8 Hora(s) 59 minuto(s)	0		0	
12/2/2020 6:22:44	40m de Eloy Alfaro Y Cuenca	0m de E45	2 Horas(s) 23 minuto(s)	74.9	64	0	
12/2/2020 8:46:23	ESTACIONADO	0m de E45	38 minuto(s)	0		0	17 MAR 2020
12/2/2020 9:24:57	0m de E45	0m de Puyo - Tena	5 Hora(s) 19 minuto(s)	257.92	94	0	
12/2/2020 14:44:07	ESTACIONADO	0m de Puyo - Tena	34 minuto(s)	0		0	
12/2/2020 15:18:46	0m de Puyo - Tena	San Pablo de Ushpayacu, Archidona, Napo, Ecuador	1 Hora(s) 6 minuto(s)	47.19	88	0	
12/2/2020 16:25:31	ESTACIONADO	San Pablo de Ushpayacu, Archidona, Napo, Ecuador	23 minuto(s)	0		0	
12/2/2020 16:48:55	San Pablo de Ushpayacu, Archidona, Napo, Ecuador	EN RUTA: 90m de Zamora Y Av. 15 de Noviembre	1 Hora(s) 12 minuto(s)	20.22	77	0	



INFORME TÉCNICO SISTEMA DE RASTREO SATELITAL

DATOS INFORMATIVOS:

INSTITUCIÓN : GAD PROVINCIAL DE NAPO
DEPARTAMENTO : SUB DIRECCION DE MANTENIMIENTO,
TRANSPORTE Y MAQUINARIA.
FECHA : 13-02-2020

ANTECEDENTES:

Por disposición verbal del Ing. German Quevedo Sub Director de Mantenimiento Transporte y Maquinaria, se realiza la revisión en el sistema de rastreo satelital de los vehículos que se encuentran en comisión, mismos que solicitan la certificación de la ubicación durante el viaje de acuerdo a la orden de movilización N° 5930 emitida el 7 de febrero del 2020.

El inicio de la comisión es del 10 al 12 de febrero del 2020 es decir por el lapso de tres días.

OBJETIVO

- Presentar el informe técnico del recorrido y lugar de trabajo del vehículo que están en comisión de servicios institucionales.

DESARROLLO

- La revisión del recorrido y lugar de trabajo, se realizó visualizando en la plataforma Omnilogikd, en la cual se generó los reportes desde el día lunes 10 de febrero del 2020; hasta el día miércoles 12 de febrero del 2020.
- Se detallan a continuación los vehículos con sus posiciones y recorridos;

✓ BANCILADO 12 MAR 2020



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

CONCLUSIONES

Se concluye que: la **CAMION NISSAN NEI 1050 – N° 04**

- conducido por el chofer de vehículo pesado, **Sr. SUCUSUÑAY SUQUISUPA RAFAEL SEGUNDO**, se encontró viajando de la ciudad del Tena a la ciudad de Catamayo, empezando el recorrido a las 8:35 am del 10 de febrero del 2020 y retorna el 12 de febrero del 2020 a la ciudad del Tena a las 16H48

RECOMENDACIONES

- Se recomienda tomar en consideración las conclusiones emitidas en el presente informe, mismo que se respalda en los datos arrojados por el sistema de rastreo satelital instalado en cada uno de los vehículos antes mencionados y visualizados en la plataforma digital.

Ing. Luis Casco
ANALISTA 2,

MANUEL ALVAREZ 12 MAR 2020



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 16-3-2020

Hora: 15:35:50

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: LOOR INTRIAGO MELANY ALEJANDRA 1210010

Num. Ref. BCE.:15228511

Institución Pública: GAD PROV NAPO - FID							# Cta.: 1210010	
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
COOP. AHORRO Y CREDITO TENA LTDA.	6403	75.00	219	1500611510	SUCUZHAÑAY ZUQUISUPA SEGUNDO R	2	12-03-2020 16:47:23	ACREDITADA
COOP. AHORRO Y CREDITO 29 DE OCTUBRE	4500920849	112.50	219	1500564370	ARMIJOS VACASELA GUIME HOLMER	2	12-03-2020 12:00:00	ACREDITADA
Total:	187.50	Reg.:2						

[Atrás](#)